

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

TELEFÓNICA, S.A., a través de su filial TELEFÓNICA EMISIONES, S.A.U., ha realizado hoy, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Programme for the Issuance of Debt Instruments (Programa EMTN)*, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de TELEFÓNICA, S.A. por un importe de 1.000 millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento el 3 de febrero de 2030 tiene un cupón anual del 0,664% y un precio de emisión a la par (100%). El desembolso y cierre de esta emisión está previsto que se realice el 3 de febrero de 2020. Se solicitará la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (The Irish Stock Exchange plc trading as Euronext Dublin).

En Madrid, a 27 de enero de 2020.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -

Aviso legal

Este documento no constituye una oferta de venta o suscripción de valores o una solicitud de oferta para la compra de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal -incluyendo, pero no limitado a los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón-.

Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados en los Estados Unidos con arreglo a la U.S. Securities Act de 1933, en su versión modificada ("U.S. Securities Act"), o las leyes de valores de cualquier Estado o jurisdicción de los Estados Unidos, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción de registro bajo la U.S. Securities Act y de conformidad con las leyes de valores aplicables de cualquier Estado o jurisdicción de los Estados Unidos.